



OFICIO N° 67073
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.24°/372

VALPARAÍSO, 03 de mayo de 2024

La Diputada señora MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la cantidad de funcionarios que laboran para esa dependencia, con desglose de su destinación y condición laboral respectiva.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E40CF66F02ED0C0E



PARA : SR. VÍCTOR VALENZUELA ÁLVAREZ
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN

DE : H. DIPUTADA MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ

FECHA : 03.05.2024

Junto con saludar, y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, remito a Ud. el presente oficio, a través del cual expongo:

Que solicito a Ud. toda la información que este Servicio tenga respecto de la cantidad de funcionarios que laboran para esta dependencia. Asimismo, agradeceré se haga el respectivo desglose detallado con relación a la respectiva destinación de dichos funcionarios, además de singularizar en qué condición laboral se encuentran los mismos.

Sin otro particular, y atentos a su pronta respuesta,
Saluda cordialmente a Ud.,

MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ
H. DIPUTADA DE LA REPUBLICA

